



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 19 de noviembre de 2024

VISTO:

El EXPE: 20237/2024, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Pablo Federico Villegas (Registro N° 5045012), estudiante de la Carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante presentó el trabajo final conforme lo normado por OCD N° 20/2015.

Que el Departamento de Estudiantes informó que el recurrente se encuentra en condiciones de presentar el proyecto de trabajo final.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Industrial solicitó se elabore resolución protocolizando: el tema: “Proyecto de mejora, ampliación con incorporación de sector de metalografía, metrología y tratamientos térmicos en CIEM y rediseño de layout general del laboratorio en cumplimiento de normativas IRAM e ISO 17025”, y la designación del Ing. Norberto Ezequiel Escudero (DNI N° 33099212) como director y del Ing. Ignacio Echaide Suaiter (DNI N° 37505233) como codirector.

Que Coordinación Académica elaboró anteproyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan para la realización del trabajo final de Pablo Federico Villegas (Registro N° 5045012), estudiante de la carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad: Tema: “Proyecto de mejora, ampliación con incorporación de sector de metalografía, metrología y tratamientos térmicos en CIEM y rediseño de layout general del laboratorio en cumplimiento de normativas IRAM e ISO 17025”



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Agropecuarias

Designar al Ing. Norberto Ezequiel Escudero (DNI N° 33099212) como director y al Ing. Ignacio Echaide Suaiter (DNI N° 37505233) como codirector.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

vgr-mgn- mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas